



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 3/2021



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA
CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
23/06/2021 13:51:18



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 3/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2021, siendo las 13:50 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 1/2020 que tramita por Actuación Interna N° 30-00066963 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un cromatógrafo de gases con detección espectrométrica de masas para uso del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 15/20 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 34) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 29).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses ciento ochenta y tres mil quinientos nueve con 26/100 (U\$S183.509,26) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 303/2020 (Documento Electrónico Ombú N° 7), informó “... *que existen partidas presupuestarias suficientes en el Presupuesto aprobado por Ley N° 6.281, para este Ministerio Público Fiscal por el ejercicio 2021, a efectos de afrontar la Adquisición de un Cromatógrafo de Gases con Detección Espectrométrica de Masas por la suma total de pesos diecisiete millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta con 44/100 (\$17.249.870,44), correspondiendo su imputación presupuestaria como se detalla en el Documento PrFI N° 515/2021 emitido mediante el Sistema Presupuestario-Financiero-Contable SIU- PILAGA, que se adjunta al presente*”.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 6 de abril de 2020 (Documento Electrónico Ombú N° 48), recibiendo cuatro (4) ofertas, correspondientes a las empresas JENCK S.A. (CUIT 30-63288438-5), PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-69228924-9), QUIALEDO S.A. (CUIT 30-71082362-2) y ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A. (CUIT 30-70796799-0).

Previo a la emisión del informe técnico correspondiente, desde el Cuerpo de Investigaciones Judiciales (cfr. Nota UAA N° 1-000006/2021) se solicitó a esta Comisión Evaluadora de Ofertas que se realicen una serie de consultas elevadas por el Departamento Técnico Científico a los oferentes, mediante Proveído CEO N° 2/2021 se resolvió, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N° 2095 y en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, intimar a los oferentes ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A., JENCK S.A., PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L y QUIALEDO S.A. para que en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas, y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta presentada, acompañe la documentación respaldatoria requerida. Asimismo, se resolvió intimar al oferente JENCK S.A. S.R.L. para que en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas, y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta presentada, presente modificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente emitida a favor del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CUIT 30-70962154-4) – Domicilio: Av. Paseo Colón N° 1333, 10° Piso C.A.B.A.

En este sentido, el oferente QUIALEDO S.A. no cumplió con la intimación cursada, por lo que se propiciará la desestimación de su oferta.

Informe Técnico

Cumplido el plazo otorgado para dar respuesta a las intimaciones del caso, mediante Proveído CEO N° 3/2021 se agregaron las respuestas efectuadas por las firmas ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A., JENCK S.A., PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L y se giró la Actuación Interna al Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

A través del Proveído SGIAJRFS N° 15/2021 (Documento Electrónico Ombú N° 72), se acompañó el informe técnico correspondiente, mediante el cual dicha área técnica informó



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

que la oferta presentada por la firma JENCK S.A. “**CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021”.

Respecto de la oferta presentada por la firma PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L., indicó que “**NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021 en los siguientes puntos:

Capacidad para instalar 3 inyectores simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

La oferta ofrece una capacidad para instalar 2 inyectores simultáneamente.

Capacidad para instalar hasta 4 detectores simultáneamente, además del espectrómetro de masas, cada uno con control de temperatura individual y control electrónico de presión de todos los gases.

La oferta ofrece una capacidad para instalar 2 detectores simultáneamente.

Horno de Columnas con las siguientes especificaciones.

- Capacidad para instalar 3 inyectores simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

La oferta ofrece una capacidad para instalar 2 inyectores simultáneamente.

- Capacidad para instalar 4 detectores simultáneamente, cada uno con control de temperatura individual y control electrónico de presión de todos los gases además de un detector espectrométrico de masas.

La oferta ofrece una capacidad para instalar 2 detectores simultáneamente.

Controles y Programación.

- Capacidad de programar hasta 198 eventos en el tiempo.

La oferta ofrece una capacidad de programar hasta 32 eventos en el tiempo.

Control avanzado de flujo.

- Rango de presión entre 0 y 970 kPa ajustable en 0.1 kPa, programable en 7 etapas con velocidad entre -400 y 400 kPa/min en pasos de 0.01 kPa/min.

La oferta ofrece un rango de presión hasta 698 kPa programable en 3 etapas.

Puertos de Inyección.

- Capacidad para instalar 3 puertos de inyección simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

La oferta ofrece una capacidad para instalar 2 inyectores simultáneamente.

- Permite fijar la temperatura en pasos de 0.1°C.

La oferta permite fijar la temperatura en pasos de 1°C.

Software de Control y Procesamiento de Datos.

- Controla hasta 4 cromatógrafos de gases (9 detectores simultáneamente).
- Soporta sistemas de inyección duales con hasta 4 detectores.
- Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4ms (250Hz).

La oferta permite trabajar con hasta dos detectores instalados simultáneamente, mientras que el tiempo de muestreo de las señales del detector FID lo realiza en 50 ms.

Con Detectores FID. Detector de Ionización de Llama (FID) con sensibilidad ajustada en fábrica a un valor estándar con las siguientes especificaciones:

- Rango de temperaturas hasta 450°C en pasos de 0.1°C.

La oferta ofrece un rango de temperaturas hasta 450° en pasos de 1°C.

Detector de Espectrómetro de masas con las siguientes características.

- Fuente de ionización de acceso frontal por impacto electrónico (EI) con energía de ionización variable entre 10 y 200 eV, con corriente de emisión de entre 5 y 250 μ A, doble filamento de cambio automático y control independiente de temperatura entre 140 y 300°C. Debe poder permitir instalar como accesorio opcional, ionización química, negativa y positiva.

La oferta ofrece una fuente de ionización de acceso frontal por impacto electrónico con energía de ionización variable de un máximo de 100 eV.

- Sistema de vacío compuesto por bomba turbo molecular con una capacidad de evacuación no menor a 350 L/sec de Helio y bomba rotatoria de 30 L/m.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

La oferta ofrece una evacuación de 255 L/min de Helio.

▪ *Valor de Sensibilidad de referencia en modo Scan (Columna: 30m×0.25mm×0.25µm Rxi-Sil MS): 1pg de OFN (octafluoronaftaleno) m/z 272 (rango de masas de 200 – 300 y 0.2 seg de intervalo), relación señal/ ruido mayor a 2.000:1 (utilizando Helio como gas carrier).*

La oferta ofrece una relación señal/ruido de S/r 1500:1.

Procesamiento de datos. *Software de 32 bits compatible con Windows 7 con las siguientes características:*

- *Soportar sistemas de inyección duales con hasta 4 detectores.*
- *Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4ms (250Hz).*

La oferta permite trabajar con hasta dos detectores instalados simultáneamente, mientras que el tiempo de muestreo de las señales del detector FID lo realiza en 50 ms.

Inyector automático.

▪ *Inyector automático para líquidos que permite inyectar hasta 200µl de muestra, con capacidad para 15 viales.*

La oferta ofrece un inyector para líquidos que permite inyectar hasta 50 µL de manera automática y hasta 150 µl de modo manual.

Muestreador automático.

- *Muestreador automático de más de 150 viales para inyector de líquidos.*

La oferta incorpora un muestreador automático con capacidad para 109 muestras líquidas.

Muestreador automático para análisis Head-Space.

- *Agitador de muestra: hasta 5 niveles.*
- *Número de preparación simultánea: hasta 12 Viales.*
- *Trampa: 2 mm × 100 mm TenaxTA (standard) y Carbopack + Carboxen (Opcional).*

La oferta no posee distintos niveles de agitación de muestras. Además, la preparación de muestras es individual y ofrece una trampa estándar para tóxicos presentes en aire.

2. Asimismo, del cumplimiento de la intimación cursada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Organismo, se desprende que la oferta **NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021 en los siguientes puntos:

Control avanzado de flujo.

- Relación de split entre 0 y 9999,9 en pasos de 0,1.

La oferta ofrece una relación de split entre 0 y 6000 en pasos de 0,1.

- Rango de flujo total entre 0 y 1200 ml/ min.

La oferta ofrece un rango de flujo de 0 a 500 mL/min.

Detector de Espectrómetro de masas con las siguientes características.

- Deberá permitir en modo SIM, no menos de 50 iones por grupo y deberá permitir no menos de 100 grupos de iones.

La oferta realiza en 32 iones por 32 funciones.

- Deberá permitir instalar un sistema de introducción directa de las muestras a la cámara de ionización sin necesidad de pasar por el cromatógrafo con capacidad de hacer rampas de temperatura hasta 500°C.

La oferta no cumple con este requerimiento.

Computadora e impresora.

- Posibilidad de instalar accesorio de introducción directa de muestras al MS, sin pasar por el cromatógrafo, que permita hacer rampas de temperatura, y sea de la misma marca del equipo.

La oferta no cumple con este requerimiento.

Por su parte, en relación con la oferta presentada por la firma QUIALEDO S.A., dicha área técnica indicó que “**NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021 en los siguientes puntos:



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Capacidad para instalar hasta 4 detectores simultáneamente, además del espectrómetro de masas, cada uno con control de temperatura individual y control electrónico de presión de todos los gases.

Horno de Columnas con las siguientes especificaciones.

- Enfriamiento desde 450°C hasta 50°C en sólo 3.4 minutos.
- Capacidad para instalar 4 detectores simultáneamente, cada uno con control de temperatura individual y control electrónico de presión de todos los gases además de un detector espectrométrico de masas.

La oferta permite realizar un enfriamiento desde 450°C hasta 50°C en 4 segundos y ofrece una capacidad de instalar hasta tres detectores simultáneamente.

Controles y Programación.

- Que permita programar “Velocidad Lineal Constante” durante todo el tiempo de corrida, aún con programación de programas de temperaturas variables.

La oferta no permite esta programación.

Control avanzado de flujo.

- Rango de presión entre 0 y 970 kPa ajustable en 0.1kPa, programable en 7 etapas con velocidad entre -400 y 400 kPa/min en pasos de 0.01 kPa/min.
- Relación de split entre 0 y 9999,9 en pasos de 0,1.
- Rango de flujo total entre 0 y 1200 ml/min.
- Permite mantener constante la velocidad lineal promedio en la columna durante las rampas de temperatura.

La oferta permite trabajar en un rango de presión de 0 a 690 kPa y una relación de split de 0 a 7500. En cuanto al flujo, la oferta permite un máximo de 1000 ml/min para hidrogeno y helio y un máximo de 400 ml/min para nitrógeno, sin capacidad de mantener una velocidad constante.

Software de Control y Procesamiento de Datos.

- Soporta sistemas de inyección duales con hasta 4 detectores.
- Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4ms (250Hz).

La oferta permite trabajar con hasta tres detectores y presenta un tiempo de muestreo de señales realizado a 200 Hz.

Con Detectores FID.

El detector FID es ofrecido como opcional.

inyector automático.

El inyector automático es ofrecido como opcional.

Detector de Espectrómetro de masas con las siguientes características.

▪ *Sistema de vacío compuesto por bomba turbo molecular con una capacidad de evacuación no menor a 350 L/sec de Helio y bomba rotatoria de 30 L/m.*

La oferta presentada posee una bomba turbomolecular de 240 L/seg de evacuación.

Procesamiento de datos. *Software de 32 bits compatible con Windows 7 con las siguientes características:*

- *Soportar sistemas de inyección duales con hasta 4 detectores.*
- *Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4ms (250Hz).*

La oferta permite trabajar con hasta tres detectores y presenta un tiempo de muestreo de señales realizado a 200 Hz.

Muestreador automático.

El muestreador automático es ofrecido como opcional.

Muestreador automático para análisis Head-Space.

La oferta ofrece un muestreador automático para Head-Space de manera opcional, el cual no cumple con los requerimientos técnicos especificados en el pliego.

Columnas.

- *No menos de 3 columnas analíticas acorde a la técnica a determinar.*

La oferta incorpora una columna analítica.

2. Asimismo, se deja constancia que el oferente **NO DIO CUMPLIMIENTO** con la intimación cursada el pasado 04 de junio de 2021 con relación a los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021:

Controles y Programación.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

▪ *Que permita fijar en forma digital todos los parámetros operacionales, incluyendo la purga de septum.*

La oferta no especifica si permite fijar en forma digital todos los parámetros operacionales, incluyendo la purga de septum.

▪ *Corrector electrónico de línea de base para cada canal de adquisición, por sangrado de columna.*

La oferta no especifica si cuenta con corrector electrónico de línea de base para cada canal de adquisición, por sangrado de columna.

Puertos de Inyección.

▪ *Permite el cambio de Liners y septos sin necesidad de uso de herramienta alguna.*

La oferta no especifica si necesita el uso de alguna herramienta para el cambio de Liners y septos.

Software de Control y Procesamiento de Datos.

▪ *Función de Validación del software.*

La oferta no especifica si cuenta con la función de validación de Software.

Detector de Espectrómetro de masas con las siguientes características.

▪ *Deberá permitir en modo SIM, no menos de 50 iones por grupo y deberá permitir no menos de 100 grupos de iones.*

La oferta no especifica si el detector de Espectrómetro de masas permite en modo SIM, no menos de 50 iones por grupo y no menos de 100 grupos de iones.

▪ *Valor de Sensibilidad de referencia en modo Scan (Columna: 30m×0.25mm×0.25µm Rxi-Sil MS): 1pg de OFN (octafluoronaftaleno) m/z 272 (rango de masas de 200 – 300 y 0.2 seg de intervalo), relación señal/ ruido mayor a 2.000:1 (utilizando Helio como gas carrier).*

La oferta no especifica el valor de sensibilidad de referencia en modo Scan ni la relación señal/ruido.

Líneas de Gases.

▪ *Purificadores de Gases, para todas las líneas.*

La oferta no especifica si cuenta o no con purificadores de gases para todas las líneas.

Condiciones y Servicios.

- *El proveedor tendrá a su cargo flete y seguro de traslado*

La oferta no especifica dicha condición.

Condiciones generales aplicables al Renglón 1.

▪ *Si se detectara un desperfecto por defectos de fabricación y/o fallas no imputables al MPF, el adjudicatario deberá proceder a su reparación en la dependencia del MPF donde se encuentre el equipo dentro de las cuarenta y ocho horas (48) horas de notificada la falla. En tal sentido, el adjudicatario deberá garantizar el servicio técnico y la provisión de repuestos.*

La oferta no especifica si cumple dicha condición.

▪ *El proveedor local deberá tener un sistema de calidad del tipo IRAM 9001:2000 ISO 9001:2000.*

La oferta no especifica si el proveedor cuenta con un sistema de calidad con las características mencionadas.

Finalmente, en relación con la oferta presentada por la firma ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A., indicó que “**NO CUMPLE** con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II de la Disposición OAF 15/2021 en los siguientes puntos:

Capacidad para instalar 3 inyectores simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

La oferta ofrece solo capacidad para instalar 2 inyectores simultáneamente.

Horno de Columnas con las siguientes especificaciones.

- *Enfriamiento desde 450°C hasta 50°C en sólo 3.4 minutos.*

La oferta ofrece un horno con enfriamiento desde 450 °C hasta 50 °C en 4 minutos.

▪ *Capacidad para instalar 3 inyectores simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.*

La oferta ofrece un horno con capacidad para instalar solo 2 inyectores simultáneamente.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Control avanzado de flujo.

▪ Rango de presión entre 0 y 970 kPa ajustable en 0.1kPa, programable en 7 etapas con velocidad entre -400 y 400 kPa/min en pasos de 0.01kPa/min.

La oferta ofrece un máximo de 3 etapas.

▪ Relación de split entre 0 y 9999,9 en pasos de 0,1.

La oferta ofrece una relación 7500:1.

Puertos de Inyección.

▪ Capacidad para instalar 3 puertos de inyección simultáneamente, cada uno con control independiente de la temperatura y control avanzado de flujo.

▪ Que incluya 1 Puerto Inyector Split/Splitless con rango de temperatura desde ambiente + 5°C hasta 450°C.

El puerto de inyector Split/Splitless de la oferta cuenta con un rango de temperatura hasta 400°C

Software de Control y Procesamiento de Datos.

▪ Controla hasta 4 cromatógrafos de gases (9 detectores simultáneamente).

▪ Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4 ms (250 Hz).

El tiempo de muestreo ofrecido para las señales de los detectores masa cumplen los requisitos. Sin embargo, el tiempo de las señales de los detectores FID es de 5 ms (1000 Hz).

Detector de Espectrómetro de masas con las siguientes características.

▪ Sistema de vacío compuesto por bomba turbo molecular con una capacidad de evacuación no menor a 350 L/sec de Helio y bomba rotatoria de 30 L/m.

La oferta presenta una opción de 255 L/seg de evacuación.

Procesamiento de datos. Software de 32 bits compatible con Windows 7 con las siguientes características:

▪ Tiempo de muestreo de las señales de los detectores de 4 ms (250 Hz).

El tiempo de muestreo ofrecido para las señales de los detectores masa cumplen los requisitos. Sin embargo, el tiempo de las señales de los detectores FID es de 5 ms (1000 Hz).

Muestreador automático.

- Muestreador automático de más de 150 viales para inyector de líquidos.

La oferta posee un muestreador automático para 16 muestras líquidas.

Muestreador automático para análisis Head-Space.

- Temperatura de equilibrio: desde temperatura ambiente +10 °C hasta 300 °C (en pasos de 1 °C).
- Temperatura Línea de muestreo: Rango alto: 150 °C ~300 °C, Rango bajo: Temp. Ambiente+10 °C ~ 220 °C (en pasos de 1 °C).
- Temperatura Línea de transferencia: Temperatura ambiente+10 °C ~350 °C (en pasos de 1 °C).
- Temperatura de enfriamiento de Trampa: -30 °C ~80 °C (en pasos de 1 °C step).
Temperatura ambiente -30 °C con temperatura de línea de transferencia 250 ~300 °C; Temperatura ambiente -40 °C con temperatura de línea de transferencia 150 ~250 °C; Temperatura ambiente -50 °C con temperatura de línea de transferencia ~150 °C.
- Temperatura de calentamiento de trampa: 0 ~350 °C (en pasos de 1 °C).

La oferta no cumple con los requerimientos de temperatura solicitados.

a) Examen de aspectos formales:

JENCK S.A. (CUIT 30-63288438-5)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. Anexo III - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 12 - CUMPLE.
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos. No posee deuda - CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta. Cláusula 13 - CUMPLE.
- e) Folletería de conformidad con la cláusula 19 - CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE.
- g) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 - CUMPLE.
- h) Deudores alimentarios morosos - CUMPLE.
- i) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica - CUMPLE.
- j) Nota a fin de acreditar ser partner oficial **conforme PET** – CUMPLE
- k) Declaración jurada **conforme PET** - CUMPLE

b) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: “Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un Cromatógrafo de Gases con Detección Espectrométrica de Masas, conforme a las características técnicas detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Anexo II.”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	JENCK S.A. (CUIT 30-63288438-5)	U\$S 153.008,13.-

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **JENCK S.A. (CUIT 30-63288438-5)** el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 01/2020; cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un cromatógrafo de gases con detección espectrométrica de masas para uso del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas

aprobados para la presente, por la suma de dólares estadounidenses ciento cincuenta y tres mil ocho con 13/100.- (U\$S 153.008,13.-) IVA incluido.

2°.- Rechazar por inadmisibles la oferta presentada por la firma **QUIALEDO S.A. (CUIT 30-71082362-2)** por no dar respuesta íntegra a lo requerido mediante la intimación efectuada por esta Comisión Evaluadora de Ofertas.

3°.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por las firmas **PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-69228924-9)** y **ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A. (CUIT 30-70796799-0)** por no dar cumplimiento con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente contratación, conforme lo indicado por el Informe Técnico elaborado para el procedimiento de marras.

d) Observaciones.

En virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 37/2020 y prorrogada por Resolución FG N° 45/2020, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Maria Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 3/2021